



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 27 MAY 2019

RES. CD-ECO N° 178 - 19

Expte. N° 6171/97

VISTO: La Res. CD-ECO N° 100/19, por medio de la cual se solicita al Consejo Superior disponga la baja del Cr. Mario Guido GARCÍA, D.N.I. N° 8.049.768, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura "CONTABILIDAD II" (Plan de Estudios 1985) y "CONTABILIDAD III" (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir del día 01 de marzo de 2019; y,

CONSIDERANDO:

La Res. CD-ECO N° 035/14 en la cual se solicitó al Consejo Superior prorrogue la condición de docente regular al Cr. García en las asignaturas "Contabilidad II" (Plan de Estudios 1985) y "Contabilidad III" (Plan de Estudios 2003).

La Res. CS. N° 172/14 en la cual se prorrogó la designación del Cr. García en el cargo regular de las asignaturas mencionadas precedentemente.

Que por Res. CS N° 393/98 fue designado en el cargo regular en la categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Contabilidad I" con extensión a "Contabilidad II" (Plan de Estudios 1985).

Que corresponde modificar las actuaciones en las que se evidencie un error en la mención de las asignaturas en las que el docente se encontraba designado.

El Despacho N° 90/19 de la Comisión de Docencia que corre a fs. 111 de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/19 de fecha 21/05/19.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior modifique la Res. CS N° 172/14, en su Art. 1° donde dice "... asignaturas "Contabilidad II" (Plan 1985) y "Contabilidad III" (Plan 2003)...", debe decir "...asignaturas "Contabilidad I" con extensión a "Contabilidad II" (Plan 1985).

ARTÍCULO 2°.- Modificar el Artículo 1° de la Res. CD-ECO N° 100/19, el que quedara redactado de la siguiente manera:

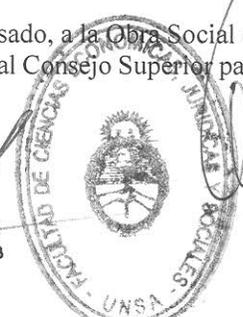
"Solicitar al Consejo Superior disponga la baja del Cr. MARIO GUIDO GARCÍA, D.N.I. N° 8.049.768, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura "CONTABILIDAD I" con extensión a "CONTABILIDAD II" (Plan de Estudios 1985) de esta Facultad, a partir del día 01 de marzo de 2019".

ARTÍCULO 3°.- Disponer que en todas las actuaciones relacionadas con el expediente de referencia, donde dice "... asignaturas "Contabilidad II" (Plan 1985) y "Contabilidad III" (Plan 2003)...", debe decir "...asignaturas "Contabilidad I" con extensión a "Contabilidad II" (Plan 1985).

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, a la Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos. E.E.A. /I.M.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Dpto. de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Handwritten signature]
Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.